

## Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Matemáticas por la Universidad de Sevilla

### A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4315279
Denominación del Título	Máster Universitario en Matemáticas
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41008647 Facultad de Matemáticas
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

### B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

### C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RM7K5HCMTZTRESPTDLC6LZNW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	EDUARDO RODRIGUEZ BEJARANO	FECHA	23/08/2023
ID. FIRMA	R2U2T8RM7K5HCMTZTRESPTDLC6LZNW	PÁGINA	1/9
			

## MOTIVACIÓN

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Se alcanza**

#### Justificación

El Máster cuenta con dos páginas web que contienen información similar. Una de ellas está asociada a la web de la Universidad de Sevilla y la otra vinculada a la Facultad de Matemáticas, en la que existe una información actualizada en la que se recoge toda la información relevante del Título. Aun entendiendo las razones que conducen al establecimiento de la web propia, asociado a la agilidad en la actualización de la información, debe tenerse en cuenta que la dualidad en las páginas web puede dar lugar a confusión. Los responsables del Título han revisado los contenidos de ambas webs para asegurar la inexistencia de inconsistencias en la información de ambas webs. Esta es una cuestión sobre el que deberán extremarse las precauciones para evitar posibles inconsistencias.

En la página web se encuentran disponibles la Memoria Verificada, el plan de estudios, los informes de seguimiento de la ACCUA, reglamentos y normativas, reconocimiento de créditos, etc. Los indicadores del SGIC están perfectamente visibles en la propia página. También incluyen información del Máster las webs de los departamentos implicados en la docencia e incluso las webs del profesorado.

La web se renueva cada curso toda la información relativa a calendarios, horarios y organización docente. La información consultada en la web correspondía al curso correcto y esta convenientemente actualizada.

El máster presenta una muy intensa actividad de difusión, tanto a través de vías más clásicas, como la participación en la Feria de Posgrado o la información a los estudiantes de grado, como otras más innovadoras y que requieren un mayor compromiso, como es el caso de los profesores que forman parte del equipo de divulgación, que visita centros educativos de la provincia y de las proximidades de esta. Las actividades de difusión del Máster son muy destacadas y se valoran de forma muy satisfactoria. En el informe de renovación de la acreditación de 2019 se destacaba la internacionalización de este título gracias a la participación del Máster en dobles titulaciones, como el doble máster internacional en análisis y modelado matemático impartido con las universidades de Augsburgo, Nápoles Federico II, Rouen y Estatal de Tomsk. Se valora de forma muy positiva esta iniciativa, pero no existen referencias a la misma ni en las páginas web de la titulación ni en el autoinforme elaborado.

Teniendo en cuenta la valoración de las evidencias se considera que el título dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

El grado de satisfacción de los distintos colectivos para con la información pública de la titulación es alto (valor de 4 sobre 5 puntos), mostrando además una tendencia al alza.

En el informe final para la renovación de la acreditación de 2019 no se incluían recomendaciones relativas a este criterio.

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RM7K5HCMTZTRESPTDLC6LZNW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	EDUARDO RODRIGUEZ BEJARANO	FECHA	23/08/2023
ID. FIRMA	R2U2T8RM7K5HCMTZTRESPTDLC6LZNW	PÁGINA	2/9
			

**Aspectos para la mejora del título**

- Se recomienda aclarar si este Máster es parte de dobles titulaciones internacionales y, en tal caso, monitorizar indicadores relativos a la doble titulación.

**CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

**Se alcanza**

**Justificación**

La US tiene implantado un SGC de sus títulos que se gestiona a través de la aplicación LOGROS. El Título ha implantado todos los procedimientos previstos en la Memoria Verificada. Por ello, el autoinforme considera que el grado de cumplimiento del SGC es adecuado y beneficioso para el desarrollo del máster. La Facultad de Matemáticas cuenta con una única CGC para todos los títulos que agrega, que se reúne con frecuencia y emite actas que recogen los principales temas tratados y acuerdos adoptados. Esta Comisión ha analizado los indicadores del título, elaborando anualmente los informes de seguimiento y proponiendo las correspondientes acciones de mejora, que someten a la aprobación de la Junta de Centro. El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos. Las acciones de mejora tienen un seguimiento para garantizar la consecución de los objetivos inicialmente planteados. El autoinforme considera que esta comisión ha funcionado de manera adecuada contribuyendo a la mejora continua del Título.

El autoinforme hace hincapié en la necesidad de reconocer la participación de los miembros de la Comunidad Universitaria en los SGC de los títulos.

La evaluación de todos los procesos del SGIC, entre los que destaca el análisis de los indicadores, lleva aparejada una reflexión general sobre el título, así como la elaboración de un plan concreto de mejora del mismo, que se traduce en acciones específicas (como, por ejemplo, la detección de ciertas faltas de información y la subsanación de las mismas, o la actualización de la infraestructura informática), que se traslada a la aprobación en la Junta de Centro. A la vista de la información disponible se considera que el SGIC, los diferentes informes de seguimiento y los planes de mejora están contribuyendo a la mejora del título, por lo que se valora que se ha implantado de forma satisfactoria el SGIC del mismo.

En el informe final para la renovación de la acreditación de 2019 se incluía una recomendación relativa a este criterio:

- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que procuren la mejora de la capacidad de obtener respuestas acerca del grado de satisfacción de los grupos de interés con respecto a diferentes aspectos del máster.

Del análisis de las evidencias presentadas se concluye que se ha atendido esta recomendación. Sin embargo, se debe seguir trabajando para optimizar la recopilación de indicadores de satisfacción de todos los colectivos.

**Aspectos para la mejora del título**

- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que procuren la mejora de la capacidad de obtener respuestas acerca del grado de satisfacción de los grupos de interés con respecto a diferentes aspectos del máster.

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RM7K5HCMTZTRESPTDLC6LZNW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	EDUARDO RODRIGUEZ BEJARANO	FECHA	23/08/2023
ID. FIRMA	R2U2T8RM7K5HCMTZTRESPTDLC6LZNW	PÁGINA	3/9
			

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### Se alcanza

#### Justificación

No se ha realizado ninguna modificación del título desde su implantación. La única excepción fue la modificación del reglamento de TFM para ajustarlo a la normativa de trabajos de fin de estudios aprobada por la US.

Todos los procesos de asignación y realización de TFM son públicos y están optimizados. Las guías docentes de las asignaturas se publican de manera que son accesibles al comenzar el curso. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y a lo previsto en la Memoria Verificada. Por otra parte, la tasa de ocupación ha experimentado un espectacular aumento, pasando de un 33,33% en el curso 2017/18 a un 86,67% en el curso 2021/22. También la demanda ha pasado del 30% al 70%. Ello refleja el mayor interés del estudiantado en cursar este máster.

El autoinforme describe en detalle los diferentes procedimientos que afectan al título. Tanto la US como la Facultad de Matemáticas cuentan con mecanismos de apoyo y seguimiento a la movilidad del estudiantado. En el caso de la Facultad de Matemáticas, se describe el procedimiento de forma detallada, que parece estar bien definido. Sin embargo, al igual que ocurre con los másteres de escasa duración, la movilidad no se ve favorecida.

Se realizan reuniones de coordinación entre asignaturas del Máster, lo que se valora de forma positiva, ya que garantiza la coordinación horizontal y vertical de la titulación.

Algunos estudiantes han cursado complementos formativos, atendiendo a los criterios de acceso y admisión. El Máster tiene un diseño muy flexible lo que permite la configuración de un currículum individualizado por parte de cada estudiante. Este diseño se valora de forma muy positiva porque permite una formación específica del estudiantado de cara a sus intereses de investigación. Se valora de forma satisfactoria la organización desde la Facultad de charlas y mesas redondas sobre la investigación en los grupos de investigación de la Universidad.

Existen evidencias suficientes de que el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la Memoria Verificada.

En general, el grado de satisfacción del estudiantado y del profesorado es alto, aunque, en concreto, el grado de satisfacción del estudiantado con la adecuación de los horarios de las asignaturas, así como con la distribución entre créditos teóricos y prácticos sigue siendo bajo (aunque mejora respecto de los cursos académicos anteriores).

En el informe final para la renovación de la acreditación de 2019 no se incluían recomendaciones relativas a este criterio.

#### Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda hacer un seguimiento sobre la satisfacción del estudiantado con ciertos aspectos de la programación (horarios y distribución de créditos teóricos y prácticos) así como sobre los programas de movilidad.

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RM7K5HCMTZTRESPTDLC6LZNW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	EDUARDO RODRIGUEZ BEJARANO	FECHA	23/08/2023
ID. FIRMA	R2U2T8RM7K5HCMTZTRESPTDLC6LZNW	PÁGINA	4/9
			

#### CRITERIO 4. PROFESORADO

**Se alcanza**

##### Justificación

La plantilla de profesorado del Máster en Matemáticas es de elevada calidad y capacidad investigadora, así como suficiente para la impartición del título en base a criterios de ratio profesor/alumno. Esto queda reflejado por el elevado número de sexenios con los que cuentan (177 en el curso 2021-22). Es también significativa la muy destacada posición que las matemáticas de la US ocupan en los rankings internacionales. El claustro no ha sufrido grandes modificaciones en su número. Existen evidencias de la participación del profesorado en actividades de formación.

El nivel de satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado es muy alto, con valores superiores a 4 sobre 5 puntos a lo largo de la mayor parte de los cursos académicos impartidos.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM, así como el perfil del profesorado que supervisa los TFM, se recogen en la Normativa Interna de Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Matemáticas. El perfil del profesorado que supervisa los TFM es adecuado. Se valora de forma positiva que en la gran mayoría de los casos las asignaciones de TFM se realizan por acuerdo entre estudiantes y profesores. El nivel de satisfacción del alumnado con el procedimiento de elección y realización de TFM y prácticas externas es muy elevado (valoraciones superiores a 4 sobre un máximo de 5 puntos).

Las prácticas en el Máster son extracurriculares y se canalizan a través del sistema Icaro.

Cada asignatura tiene asignado un coordinador o coordinadora, que son los elementos centrales de la coordinación, debido a que muchas asignaturas son pluridepartamentales. Según el autoinforme, no se han detectado problemas de coordinación en el programa formativo, lo que es consistente con el nivel de satisfacción del estudiantado.

En los últimos años la evaluación de la actividad docente del profesorado se ha limitado a los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas por el estudiantado, puesto que la Universidad de Sevilla no tenía implantado su programa DOCENTIA al completo. El pasado 28 de junio de 2022 se aprobó en Consejo de Gobierno un sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado, siguiendo la última actualización de ANECA del programa DOCENTIA, que se comenzará a implantar en el curso académico 2022/23, en el cual intervendrán, además del estudiantado, el profesorado y los responsables académicos del centro y del departamento donde el/la profesor/a esté adscrito/a. Atendiendo a los valores de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y a los resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado del título es positiva.

En el informe final para la renovación de la acreditación de 2019 no se incluían recomendaciones relativas a este criterio.

#### CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RM7K5HCMTZTRESPTDLC6LZNW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	EDUARDO RODRIGUEZ BEJARANO	FECHA	23/08/2023
ID. FIRMA	R2U2T8RM7K5HCMTZTRESPTDLC6LZNW	PÁGINA	5/9
			

**Se alcanza**

**Justificación**

El autoinforme realiza una exhaustiva descripción de las infraestructuras y servicios que la Facultad de Matemáticas pone a disposición de la docencia del máster, que se consideran satisfactorios. El nivel de satisfacción del alumnado con respecto a las infraestructuras y recursos ha sido medio-bajo en el transcurso de los años si bien se identifica cierta mejora en este indicador (en la última encuesta, valores de 3.89 sobre 5 puntos). Se han realizado remodelaciones de algunos de los espacios y mejoras en el material mobiliario e informático para dar un servicio de calidad a los usuarios.

El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a sus características, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. Sin embargo, tal y como cabe esperar en un título de Máster de un año, la participación del alumnado en programas de movilidad es discreta.

El máster cuenta con suficiente número de convenios con empresas e instituciones como para garantizar que la totalidad de alumnado pueda realizar prácticas externas.

El autoinforme también señala que el Centro cuenta con personal de administración y servicios con formación y experiencia suficiente y en número adecuado, para dar servicio a las necesidades formativas del máster.

En el informe final para la renovación de la acreditación de 2019 no se incluían recomendaciones relativas a este criterio.

**CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**Se alcanza**

**Justificación**

Todas las actividades formativas, las metodologías correspondientes y los sistemas de evaluación, se encuentran recogidos en las guías docentes de las asignaturas. El autoinforme indica que prácticamente todas las asignaturas han publicado en plazo sus guías. No existen quejas relevantes ni sugerencias en el buzón electrónico habilitado a este efecto. Los resultados de las diferentes encuestas disponibles muestran como el estudiantado valora de forma media-alta la variedad y adecuación de la metodología empleada. Los resultados de las encuestas de satisfacción y los indicadores de rendimiento sugieren que las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación planteados en el máster son adecuados. Las calificaciones obtenidas en las asignaturas (incluido el TFM) son muy satisfactorias, tanto por las elevadas calificaciones obtenidas, como por el hecho de que algunos de los trabajos sean objeto de publicación en revistas científicas. En conclusión, las evidencias muestran que los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES del Título.

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RM7K5HCMTZTRESPTDLC6LZNW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	EDUARDO RODRIGUEZ BEJARANO	FECHA	23/08/2023
ID. FIRMA	R2U2T8RM7K5HCMTZTRESPTDLC6LZNW	PÁGINA	6/9
			

El valor medio de satisfacción del PDI con el título es muy positivo y sus valores se mantienen relativamente constantes a lo largo de los cursos (valores superiores a 4,8 sobre 5 puntos). El de los estudiantes también alcanza valores muy positivos, si bien para ítems determinados como las metodologías, las prácticas externas o el TFM, los valores son algo más bajos. En cuanto al PAS, su valoración, de nuevo muy positiva, se mantiene en valores similares y superiores a 3,8. La valoración de la actividad del profesorado por parte del estudiantado es muy elevada (4,1) y relativamente constante a lo largo de los cursos académicos de vigencia de la titulación. La valoración del alumnado a aspectos como la coordinación de las asignaturas, horarios, programas de movilidad y orientación académica tiene valores entre 3 y 4 (sobre 5 puntos), que, siendo una valoración media, indica que son los ítems peor valorados por este colectivo.

En cuanto a los indicadores de empleabilidad, el estudio se realiza a los dos años de la obtención del título, de ahí que no se hayan aportados datos de los dos últimos cursos (2020/21 y 2021/22). Por otro lado, el número de datos de cursos anteriores suele ser pequeño como para poder arrojar resultados concluyentes. No obstante, en base a esos procesos de análisis de encuestas se concluye que el porcentaje de egresados ocupados iniciales (porcentaje de egresados ocupados al año de su egreso) varía entre el 50 y 85%; que el tiempo medio en encontrar su primer empleo ha sido inferior a 7 meses y medio; y que la adecuación de la actividad laboral a la titulación ha proporcionado un nivel bastante satisfactorio ya que toma un valor alrededor de 4 sobre 5 puntos.

El autoinforme sustenta la sostenibilidad del Título en función de la calidad de la plantilla de profesores, de las infraestructuras y de los niveles de rendimiento. A esto habría que sumarle la puesta en marcha recientemente de los másteres dobles, que hacen aumentar la demanda. Sin embargo, el análisis de sostenibilidad debería completarse con resultados acerca del nivel de inserción laboral del mismo.

Se constata la labor del equipo de coordinación del máster que desarrolla tareas que claramente exceden las que razonablemente deberían ser de su responsabilidad. Esta situación es un riesgo para la sostenibilidad del título.

## CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**Se alcanza parcialmente**

### Justificación

El título cuenta con los servicios generales y el servicio específico de orientación profesional de la US. Además, el centro de impartición desarrolla una serie de actividades que se dirigen a la orientación del estudiantado. Destaca de forma favorable el hecho de que se cuente con el propio estudiantado en la selección de estas actividades. Entre las tareas de orientación destacan: Jornadas de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, Programa de Actividades, Operación Divulga, etc. Se realizan sesiones sobre experiencias laborales de recién egresados. Es de destacar como fortaleza del título, el hecho de que el centro disponga de conexión con los egresados a través de su base de datos. Sin embargo, no existen encuestas acerca de la inserción laboral de los egresados. De cara al futuro, se plantea como objetivo mejorar la orientación profesional en el ámbito de la investigación, lo que es coherente con la orientación del Título. Finalmente, también se destaca que la US cuenta con el Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad. Adicionalmente, el hecho de que el número de estudiantes del centro no sea muy elevado hace que la interacción con el profesorado sea intensa, lo que favorece la calidad de la orientación académica y profesional. Además, el centro cuenta con un Plan de Acción Tutorial, En conclusión, existen

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RM7K5HCMTZTRESPTDLC6LZNW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	EDUARDO RODRIGUEZ BEJARANO	FECHA	23/08/2023
ID. FIRMA	R2U2T8RM7K5HCMTZTRESPTDLC6LZNW	PÁGINA	7/9
			

evidencias suficientes que permiten concluir que se realiza una buena orientación académica y profesional del estudiantado.

En los indicadores de satisfacción llama la atención el bajo grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional y actividades de apoyo y orientación académica, si bien este indicador ha mejorado con el paso de los cursos (des de valoraciones en torno a 2-2.5 en cursos anteriores y hasta 3 sobre 5 puntos en el curso 21-22).

Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas no son suficientes para hacer un análisis adecuado de la empleabilidad de los egresados de la titulación, por lo que esta cuestión constituye un motivo de mejora. El grado de satisfacción de los egresados para con el título y las competencias adquiridas es alto (4 sobre 5 puntos).

En el autoinforme se argumenta de forma coherente y sólida la sostenibilidad del título, teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación, los recursos disponibles, el incremento en la demanda y la alta tasa de empleabilidad de los egresados.

En el informe final para la renovación de la acreditación de 2109 se incluía una recomendación relativa a este criterio:

- Se recomienda incluir la información resultante del estudio de inserción laboral en el análisis de sostenibilidad del Título.

Esta recomendación ha sido atendida satisfactoriamente.

**Aspectos que deben ser subsanados**

- Se debe seguir trabajando en la mejora del grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica e identificar los motivos que hacen que este ítem sea peor valorado que otros de la titulación.

- Se debe aumentar la tasa de respuesta de todos los colectivos en los procesos de encuestas para poder así hacer un análisis preciso del grado de satisfacción de egresados, empleadores, etc.

**D. CONCLUSIONES DEL INFORME**

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

LA DIRECCIÓN

P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA LA COORDINACIÓN  
DEL ÁREA DE EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN  
(art. 20.3 de los Estatutos aprobados por Decreto 17/2023,  
de 14 de febrero. BOJA n.º 39 de 27 de febrero de 2023)

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RM7K5HCMTZTRESPTDLC6LZNW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	EDUARDO RODRIGUEZ BEJARANO	FECHA	23/08/2023
ID. FIRMA	R2U2T8RM7K5HCMTZTRESPTDLC6LZNW	PÁGINA	8/9
			

Código Seguro de Verificación:R2U2T8RM7K5HCMTZTRESPTDLC6LZNW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	EDUARDO RODRIGUEZ BEJARANO	FECHA	23/08/2023
ID. FIRMA	R2U2T8RM7K5HCMTZTRESPTDLC6LZNW	PÁGINA	9/9
			